



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 20 de septiembre de 2010.

EXP-EXA N° 8323/10

RESCD-EXA: 505/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 399/2010 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se rectificó la categoría del cargo, motivo del Llamado a Inscripción de Interesados en la asignatura Óptica I, de la Carrera de la Licenciatura en Física (Plan 2005), donde dice: Jefe de Trabajos Prácticos debe decir: "HASTA JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS"; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 8 de septiembre del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 399/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se se rectificó la categoría del cargo, motivo del Llamado a Inscripción de Interesados en la asignatura Óptica I, de la Carrera de la Licenciatura en Física (Plan 2005), donde dice: Jefe de Trabajos Prácticos debe decir: "HASTA JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS".

ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA




LIC. ANA MARIA ARAMAY,
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS-


Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS-